

Sorteo marcha cicloturista de la "Clàssica dels murs"

EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

Corporación Alimentaria Guissona S.A (en adelante "la Empresa"), con domicilio social en c/ Traspalau, 8, Guissona (Lleida) organiza el sorteo (en adelante "la Promoción") para trabajadores/as y estudiantes en prácticas (en adelante "Plantilla") de las empresas de bonÀrea Agrupa, a desarrollar a través de la plataforma O2, que consistirá en un sorteo aleatorio donde se elegirá **UN GANADOR/A, que recibirá como premio una inscripción GRATUITA a la marcha cicloturista de la "Clàssica dels murs 24" y UN GANADOR/A que recibirá como premio una inscripción GRATUITA a la marcha cicloturista de la "Clàssica dels murs 24" y el mallot del evento (en adelante "La Marxa").**

Las empresas que forman bonÀrea Agrupa son: bonÀrea Cooperativa (Agropecuaria de Guissona, S.C.L.), bonÀrea Corporación (Corporación Alimentaria Guissona S.A.), CaixaGuissona (Caja Rural de Guissona, S.C.C), bonÀrea Energia S.L.U., bonÀrea Asegura (Serveis Agropecuaria de Guissona Correduría de Seguros S.L.) y, Fundación bonÀrea.

2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El plazo para participar es desde el **lunes 4 de marzo hasta el lunes 11 de marzo a las 12h**. En este sentido, no se tendrán en cuenta aquellas participaciones que se realicen con anterioridad o con posterioridad a las fechas señaladas anteriormente, aunque el acceso para participar estuviese disponible.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar todos trabajadores/as de las empresas que forman bonÀrea Agrupa, que sean mayores de 16 años. Los Plantilla entre 16 y 18 años deberán contar con la autorización de los progenitores o tutores legales para poder disfrutar de la actividad ya que se trata de una **prueba deportiva de bicicleta de carretera**.
- La participación en la Promoción queda limitada a la Plantilla de las empresas que forman bonÀrea Agrupa (enumeradas en el primer punto), por lo tanto, los/as trabajadores/as de las empresas subcontratadas **NO** podrán participar en la presente Promoción.
- Los participantes tendrán que rellenar el formulario de participación, publicado en el portal O2, durante el período de participación con los siguientes datos: **nombre y apellidos, teléfono, departamento y sección**.
- No es posible participar en nombre de otra persona. El Participante solo puede completar el formulario en su nombre, nunca en nombre de un tercero.

4. CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

El premio de la promoción consistirá en dos inscripciones, una de ellas incluye el mallot, a la marcha cicloturista "La Marxa" (www.classicadelsmurs.cat) para una persona. **"La Marxa" es una prueba deportiva de bicicleta de carretera** de las reguladas en el Reglamento de Ciclismo para Todos de la Real Federación Española de Ciclismo (en adelante RFEC). La actividad se desarrollará el **5 de mayo a las 8:00h**. El lugar de salida será la **Plaza Universitat de Cervera de la población de Cervera (provincia de Lleida)**. El organizador de "La Marxa", CLUB

TRIATLÓ CERVERA, propone dos recorridos, uno de 162.5 kilómetros y 2650 metros de desnivel, y otro de 96.5 kilómetros y de 1450 metros de desnivel.

El Reglamento del **CLUB TRIATLÓ CERVERA**, establece que la edad mínima para participar en los recorridos de gran fondo - cursa larga (162.5 kilómetros), es de 18 años cumplidos por el ciclista el día de "La Marxa", y la edad mínima para participar en otros recorridos físicamente menos exigentes - cursa corta (96.5 kilómetros), es de 16 años cumplidos por el ciclista el día de "La Marxa".

Para participar en "La Marxa" es obligatorio estar federado con una licencia con validez durante año en curso y expedida por la RFEC, la FCC o por cualquier federación afiliada a la UCI. En caso de no disponer de la licencia federativa correspondiente se deberá suscribir obligatoriamente una licencia-seguro de un día, válida exclusivamente para el día de "La Marxa", que queda incluida en el premio de la promoción.

Puede consultar el texto completo del Reglamento en el siguiente enlace: <https://www.classicadelsmurs.cat/menu-reglament/>

La Empresa **NO SE HARÁ CARGO DE OTROS GASTOS** como dietas o desplazamientos.

A los dos ganadores/as se les entregará un código para realizar la inscripción **ANTES DEL 17 DE MARZO** (límite el día 16 a las 23.59h) a través de la página web www.classicadelsmurs.cat. Este código se entregará por correo electrónico.

El sorteo se realizará mediante selección aleatoria, a través de la plataforma **EASYPROMOS** y saldrá un/a Trabajador/a que se haya registrado correctamente en el formulario. los **GANADORES** se anunciarán el **lunes 11 de marzo** a través de una noticia en el portal **O2**. En caso de no cumplir los requisitos establecidos de participación, el premio pasará al primer suplente y así sucesivamente hasta que se pueda entregar el premio o, en última instancia, se declare desierto.

Los premios contenidos en la presente Promoción en ningún caso podrán ser objeto de cambio, alteración o compensación.

La celebración del sorteo, así como la concesión del premio quedan sujetos a la normativa fiscal vigente.

5. DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los Participantes no cumple con los requisitos exigidos en las presentes Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción. La Empresa se reserva el derecho de declarar el sorteo desierto.

6. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, la Empresa no se responsabiliza de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de cualquier naturaleza que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, afectando a alguna de las partes, incluyendo aquellos casos que por fuerza mayor u otros ajenos a su control, pudieran llegar a impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

Tampoco asumimos la responsabilidad en el caso de que los Participantes no hayan informado de causas excluyentes como, por ejemplo, enfermedades cardiovasculares.

Asimismo, **no nos hacemos responsables si durante “La Marxa” ocurriera cualquier incidencia, habida cuenta que dicha responsabilidad recae sobre el organizador de “La Marxa”, CLUB TRIATLÓ CERVERA.**

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de la Empresa y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, hecho que se anunciará a través del mismo canal.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

1. RESPONSABLE

¿Quién es el Responsable del tratamiento de mis datos?

Identidad CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA S.A.

NIF A-25445131

Dirección postal C/ TRASPALAU 8. GUISSONA (25210)

Teléfono 973 550 100

Correo electrónico rrhh@bonarea.com

DPO dpo@bonarea.com

2. FINALIDAD Y LEGITIMACIÓN

¿Por qué y para qué tratan mis datos personales?

Sus datos serán tratados única y exclusivamente para gestionar la Promoción en la que desea participar, incluyendo la publicación y difusión del nombre del ganador a través del portal O2.

¿Qué base legitima el tratamiento de mis datos personales?

La base que legitima el tratamiento de sus datos personales es el consentimiento, que el Participante presta en enviar el formulario de participación debidamente cumplimentado con sus datos.

¿Por cuánto tiempo conservarán mis datos personales?

En caso de resultar ganador, sus datos personales se conservarán durante el plazo de cuatro años, desde el plazo de finalización del concurso según la normativa fiscal vigente, excepto que exista alguna reclamación legal que obligue a conservar los datos, debidamente bloqueados, mientras no finalice la instrucción de dicha reclamación.

En caso de no resultar ganador, sus datos serán eliminados en el plazo de 1 año a contar de la finalización de la Promoción.

3. DESTINATARIOS

¿A quién se comunicarán mis datos personales?

- Empresas de bonÀrea Agrupa - **la participación en la presente Promoción requiere que CORPORACIÓN ALIMENTARIA GUISSONA, S.A., entidad organizadora y responsable del**

tratamiento de los datos de los participantes, verifique sus datos con la empresa de bonÀrea Agrupa para la que trabaja.

-EASYPROMOS se encargará de realizar el sorteo de forma aleatoria entre todos los Participantes que hayan rellenado debidamente el formulario, de forma que podrá tratar su Nombre y Apellidos y, en caso de resultar ganador, lo incluirá en el "certificado de validez" emitido por la misma aplicación y que estará disponible PÚBLICAMENTE en su web <https://sweeps.easypromosapp.com/certificates>

4. DERECHOS

Acceso: Tiene derecho a acceder y consultar los datos personales de su titularidad que obran en nuestros ficheros.

Rectificación: Puede modificar los datos personales de su titularidad que resulten ser inexactos o erróneos.

Supresión: Puede solicitar la supresión de sus datos personales cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.

Oposición: En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales. Dejaremos de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Portabilidad de sus datos personales: Tiene derecho a recibir en formato electrónico, los datos personales de su titularidad que nos haya facilitado, así como a solicitarnos que los cedamos a un tercero de su elección.

Limitación del tratamiento: Como titular de sus datos personales puede solicitar la limitación en el tratamiento de sus datos personales:

- Mientras se comprueba la impugnación de la exactitud de sus datos.
- Cuando el tratamiento que se está realizando de sus datos personales sea ilícito, pero se oponga a la supresión de los mismos.
- Cuando ya no necesitemos tratar sus datos personales, pero usted los necesite para el ejercicio o defensa de reclamaciones.
- Cuando usted como titular de sus datos personales se haya opuesto al tratamiento de sus datos personales para el cumplimiento de una misión en interés público o para la satisfacción de un interés legítimo, durante el tiempo que se verifique si los motivos legítimos para el tratamiento prevalecen sobre los suyos.

¿Puedo retirar mi consentimiento?

Tiene derecho a retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a dicha retirada y quedando apercibido de que, en este caso, sus datos personales serán eliminados y dejará de ser participante en el sorteo en cuestión.

¿Cómo puedo ejercitar mis derechos?

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y/o limitación en el tratamiento de sus datos de carácter personal, a través del portal <https://www.bonarea-agrupa.com/arco>

¿Ante quién debo reclamar en caso de considerar que se han vulnerado mis derechos respecto mis datos personales?

Nos preocupamos por satisfacer las peticiones de los interesados respecto sus derechos y tratamos sus datos personales con la máxima profesionalidad, transparencia y adecuación a la normativa vigente, si aun así considera que sus datos no están siendo tratados según establece la ley puede contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos a través de la dirección dpo@bonarea.com o presentar su reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

5. PROCEDENCIA

¿Cómo han obtenido mis datos?

A través del formulario vinculado a la participación en la Promoción: la inscripción para participar en la Promoción se realizará a través del formulario publicado en el portal O2, que el Participante completará con los datos solicitados.

¿Qué tipo de datos tratan?

- Las categorías de datos que se tratan son:

o **Datos de identificación** – Nombre y apellidos.

o **Datos de contacto** – número de teléfono y correo electrónico (solo en caso de resultar ganador/a).

o **Información laboral** – Departamento y sección (**para verificar que el Participante es Trabajador de bonÀrea Agrupa**).

- Asimismo, le informamos de que la Empresa no tratará datos especialmente protegidos.

¿Cómo me garantizan la confidencialidad y seguridad en el tratamiento de mis datos personales?

Le garantizamos que sus datos personales serán tratados de forma confidencial y que se han adoptado las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, según la normativa aplicable en la materia.

8. CAMBIOS Y ACEPTACIÓN

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los Participantes en la Promoción.

La participación en la Promoción se entenderá perfeccionada en el momento en el que el Participante nos envíe el formulario cumplimentado. Este hecho implica que el Participante acepta **ÍNTEGRAMENTE** las condiciones definidas en estas Bases Legales, así como, **CONSIENTE EXPRESAMENTE** en el tratamiento de sus datos personales según se ha establecido en el apartado 8 de este mismo documento, especialmente en lo que refiere a **la publicación y difusión del nombre del ganador/a a través del portal O2**.

9. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de residencia del Participante.